



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

ACTA
SESION ORDINARIA
PRIMER SEMESTRE 2016
20 DE ABRIL DE 2016

En Vilcún a veinte de Abril de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina (Ausente)
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris (Ausente)

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Aguilera Vega Susana, pasa efectuar los saludos protocolares al Sr., Raúl Bello Canario ex – alcalde de la Comuna de Vilcún y correligionario del ex – presidente de la República de Chile recientemente fallecido, Sr., Patricio Alwin; ex – Presidente de la República por el cual solicita a la sala un minuto de silencio; efectuado lo anterior se procede con el primer punto de la tabla.

- 1.- Pronunciamiento acta anterior
 - -Acta sesión de Concejo de fecha 13 de Abril de 2016: Vista el acta antes citada el Concejo Municipal adopta el acuerdo de aprobar ésta en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01-20.04.2016).**





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Correspondencia

-Feria Ecoturismo: Se confirma fecha de realización correspondiente a los días 24 y 25 de Abril de 2016.

-Día del libro: En relación a las actividades programadas relativas a celebración día del libro, se informa que en actividad de día 22 de Abril se contará con escolar de la ciudad de Santiago la cual se encuentra catalogada como la mejor lectora.

-Clasificación deportistas: Se informa que este sábado 23 de Abril en el recinto de Campos de Deportes Nielol se llevará a cabo selección de jóvenes ciclistas de entre 13 y 15 años.

-Bádminton: En relación al citado deporte, se indica que se encuentra en sala el docente de educación física Sr., Pichún quien imparte desde hace un tiempo en la Comuna de Vilcun la citada disciplina deportiva; docente a quien cede la palabra a objeto de a conocer el deporte. Efectuado lo anterior y habiéndose explicado en que consiste el bádminton, se procede a continuar con el desarrollo de la presente sesión.

3.- Correspondencia

-Oficio N° 60 de fecha 20 de Abril de 2016 de Dirección Salud Municipal Vilcún/Mat.: informa extensiones horarias. Se efectúa entrega de un ejemplar del citado instrumento a cada Concejal presente para su información.

-Modificación Presupuestaria de fecha 20 de Abril de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad de Vilcún Disminuye Gastos M\$ -5.000.- Aumenta Gastos por M\$ 5.000.- Modificación necesaria para arriendo de retroexcavadora por arreglo de caminos. Vista la citada Modificación se solicita por la Alcaldesa al Concejo Municipal se tenga a bien pronunciarse en esta instancia sobre ésta. Dicho lo anterior se acuerda por el Concejo en forma unánime aprobar la Modificación Presupuestaria de acuerdo al detalle que en documento dado a conocer se indica y que se adjunta a la presente acta. **(Acuerdo N° 02-20.04.2016)**. Adoptado el acuerdo el Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo, observa que debió haberse remitido la Modificación Presupuestaria en referencia a los correos electrónicos de cada uno de los Sres., Concejales al menos el día lunes pasado, observación que es secundada por el Concejal Sr., Tapia; pasando a solicitarse por los Concejales ya citados se tenga a bien informar por escrito en próxima sesión detalle de sectores que están siendo intervenidos.

-Documento Minuta Propaganda electoral en plaza u otros espacios públicos, elecciones 2016. En relación al citado documento y respecto del cual se indica que se presenta al Concejo en atención expresa que la materia que involucra, para el caso designación de espacios públicos para propaganda electoral, se requiere contar con su acuerdo. Indicado lo anterior se acuerda por el Concejo Municipal en forma unánime dar por aprobado en los términos en que ha sido presentada la propuesta debiendo agregarse la localidad de Gral. López. **(Acuerdo N° 03-20.04.2016)**.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Documento Asignación Presupuestaria de fecha 20 de Abril de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún. Aumento Ingresos por M\$ 21.407 y Aumento Gastos por M\$ 21.407.- Sobre el particular se procede en el acto a entregar cada Concejal copia de ésta para su conocimiento.

4.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

-Pago pensiones adultos mayores: En relación a la materia se observa que en caja compensación Los Heroes se les habría indicado que debían concurrir a Banco Estado Tco., a cancelarse. Indicado esto, se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que en la actualidad se están llevando a cabo determinadas gestiones por parte del Senador a objeto de solucionar la problemática que se ha suscitado en torno a la materia.

-Requerimiento muro: Se observa que en la localidad de Cherquenco calle Mendoza se encontraría pendiente requerimiento de confección muro. Indicado lo anterior se informa que en calle Klapp de la citada localidad se encontraría en uno de sus sectores tapada no permitiendo el normal escurrimiento de las aguas lluvias, lo cual viene a provocar anegamientos en el sector; información ante la cual se indica por parte del Administrador Municipal que se visitó el área afectada teniéndose contemplado rellenar y entubar parte del sector afectado.

-Sector 21 de Mayo: Se informa sobre anegamiento de garita peatonal ubicada en el sector y deficiencia constructiva costanera norte de la misma.

-San Patricio: Se informa que la empresa que efectuó trabajos de agua potable en la localidad a la fecha no ha efectuado la reparación de las vías intervenidas.

-Garita peatonal: Se reitera requerimiento de garita peatonal sector Malla, como así mismo requerimiento de alcantarilla.

-Carta Sr., Mauricio Wolff: En razón de carta enviada por el Sr., Mauricio Wolff la cual dice relación con Investigación Sumaria y sanción que se le estaría aplicando, solicita que la situación sea vista por el asesor jurídico en atención que con anterioridad han ocurrido despidos debiendo posteriormente cancelarse indemnizaciones. Indicado lo anterior, la Sra., Alcaldesa indica que en torno a la situación no emitirá en esta instancia indicación alguna.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Cruz del Sur: Se consulta si se entregara caja activa por parte de la Unidad de Deportes a Grupo del citado sector; solicitándose además se tenga a bien efectuar catastro de la existencia y necesidades de las citadas cajas activas.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Estadio Vilcún: Se observa en relación a los trabajos que se están llevando a cabo en las dependencias del establecimiento de la escuela especial municipal Vilcún, se habría provocado destrucción de parte de la construcción de camarín damas como así mismo se habría corrido la línea del cierre perimetral.

-Almacenamiento especies: Se observa la necesidad de contar con espacios adecuados para el almacenamiento de implementación deportiva en el recinto estadio Vilcún, dado que pudo observar recientemente que estas se encuentran a la intemperie.

Concejal Pérez Kunz Marcelo/

-Frontel-Codiner: Se reitera requerimiento efectuado en sesiones anteriores de Concejo referente a necesidad de oficiar a las citadas empresas eléctricas.

-Ruta Vilcún Temuco: En atención a lo observado por vecinos de Vilcún, se solicita se tenga a bien considerar llevar a cabo las gestiones que corresponda tendientes a lograr contar con una adecuada señalización en ruta Vilcún Temuco, considerando que esta es bastante oscura y que su actual señalética caminera es bastante defectuosa y nula en ciertos sectores. Indicado lo anterior pasa a solicitar se tenga a bien entregar en próxima sesión documentación relativa a las obligaciones de la empresa Cierre Nevada en cuanto a que esta es la encargada de la mantención de la ruta Vilcún Temuco.

-Tránsito calle: Se observa a requerimiento de vecinos del sector de calle La Torre, la necesidad de considerar el dejar ésta con tránsito en un solo sentido, en consideración de la puesta en funcionamiento del nuevo terminal de locomoción colectiva.

-APR San Patricio: Se informa que vecinos de la citada localidad indican que se habría producido el corte de cadenas de la planta citada; indicación ante la cual se señala por parte del funcionario encargado de caminos que lo anterior estaría solucionado encontrándose en la actualidad la planta en cuestión en funcionamiento.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Garitas peatonales: Se solicita se tenga a bien recabar información sobre donación de dos garitas peatonales que serían de propiedad municipal; donación que habría efectuado la empresa que se encuentra efectuando trabajos en el sector de Vega Redonda.

Efectuadas las intervenciones antes indicadas, se emite pronunciamiento sobre reglamento FONDEVE y Subvenciones de acuerdo a Reglamentos entregados por DIDECO, dando estos por aprobados con las indicaciones que se indican: **(Acuerdo N° 04-20.04.2016)**

- ✓ Concejal Pérez Kunz Marcelo
 - Se observan fechas de capacitación en el sentido que estas deben ser reprogramadas.
 - Se indica que en el caso de disponibilidad de nuevos recursos y en la instancia en que se decida entregar éstos se debe contar con el pronunciamiento del Concejo.
 - En relación a cuenta corriente o ahorro, se debe anular “en trámite”
- ✓ Concejal Tapia
 - Dominios de terrenos: Se señala que a su juicio no procede cancelar saneamientos de títulos, debiendo indicarse solo para adquisición de terrenos.
- ✓ Concejal Pakarati
 - En tema de actas, se indica que nómina de asistentes debe contemplarse en esta y no en nómina aparte.
 - Se indique ligas o asociaciones deportivas de futbol agregando otro punto “Otras organizaciones deportivas”.

Seguidamente se procede a adoptar acuerdo de sesionar en forma extraordinaria el día Viernes próximo a las 11:00Hrs., a objeto se proceda por parte de la Sra., Alcaldesa a efectuar Cuenta Pública 2015-2016. **(Acuerdo N° 05-20.04.2016)**

Efectuadas las intervenciones y adoptados los acuerdos, se da por finalizada la sesión de Concejo de fecha 20 de Abril de 2016.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL